



Resolución del director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de fisioterapeutas.

Antecedentes y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de marzo de 2017 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto *d* de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).
2. En fecha 28 de abril de 2017 se publica la resolución del director Gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, por la que se hace un llamamiento público con carácter excepcional para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de fisioterapeutas.
3. En el sorteo realizado en la reunión del 21 de junio de 2016 de la Comisión Técnica y de Estudio de la Mesa Sectorial de Sanidad de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se determinó que, en los casos de empate, la letra H fuera la primera en el orden alfabético a seguir para la prelación de aspirantes.

Una vez vencido el plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, que se anexa a esta resolución, especificando su causa de exclusión, y por orden de prelación indicando su correspondiente puntuación.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Presentación de alegaciones

Los aspirantes disponen de cinco (5) días hábiles para formular alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de su solicitud) en el Registro del Hospital Can Misses, o bien por cualquiera de las vías que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B EMISSA I FORMENTERA

Con el fin de agilizar y facilitar el procedimiento de selección, cuando la alegación se haya presentado en registros ajenos al Hospital Can Misses se recomienda a las personas aspirantes que informen de ello enviando un fax al 971397113, o un mensaje electrónico a la dirección asef.cridas@asef.es , en el que debe constar el número y la fecha de registro del escrito

El plazo para presentar alegaciones será desde el 26 de mayo al 1 de junio de 2017.

En Ibiza, 25 de mayo de 2017

El director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera

José Balanzat Muñoz

Per delegació de firma del director general del Servicio de salud (BOIB n.40/2017 de 04/04/17)



ANEXO I

Listado provisional de admitidos y excluidos. Procedimiento excepcional de llamamiento público de la categoría de fisioterapeutas.

ADMITIDOS:

1ER COGNOM	2 COGNOM	NOM	DNI	PUNTUACIÓ
GUZMAN	VALCARCE	REBECA	16068368Q	20,43
PARDO	CARRACEDO	GEMA	25130431X	9,20
HERNANDO	CALLEJO	SARA	453343L	2,67
DOMINGUEZ	TUR	MARTA	47257115G	2,37
CÁNOVAS	CORBALÁN	ANA MARIA	23056390V	1,80
FERNANDEZ	GOMEZ	CARMEN	76666170V	1,10
CORTIJO	CARRETERO	JUAN ÁNGEL	76137250M	0,70
WAARDENBURG	XXXX	SOPHIE FREDERIQUE	X2676749D	0,53
FERNÁNDEZ	NICOLÁS	IGNACIO	46957916N	0,23
HIERRO	FERNÁNDEZ	SARA	51081620T	0,00
IGLESIAS	DIEZ	NATALIA	43445998X	0,00
MARI	TORRES	VICENT	47257227R	0,00
MAS	GARI	ANGELA MARIA	41524884V	0,00
MUÑOZ	CASTELLANOS	CARLOS	41571021Q	0,00
PRADA	CLEMENTE	RAQUEL	11972660X	0,00
SALVADOR	RUIZ	ANDRES SALVADOR	75723196C	0,00
AMENGUAL	SASTRE	MARIA DE LLUC	41537756D	0,00
BALLESTER	RIERA	M.ANTONIA	41583547F	0,00
BARBOLLA	BENITO	PEDRO	77461312A	0,00
BUFÍ	COSTA	ALBA	47256093V	0,00
CASTELLÓ	BELENGUER	MARIA	47256067Z	0,00
CONDE	CARVAJAL	ÁNGELES	44655541Y	0,00
ESCANDELL	GUDIÑO	MELANIE	47260161Z	0,00
ESCANDELL	NEARY	LAURA	47257963R	0,00
FERNADEZ	SOTOS	JUDIT	43159445Z	0,00
FUENTES	DE TORO	DANIEL JESÚS	51090261Q	0,00



G CONSELLERIA
O SALUT
I
B
/

EXCLUIDOS:

1ER COGNOM	2 COGNOM	NOM	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION
LEOGENTIS	SÁNCHEZ	ÁNGELES	47223594V	PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO